

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2696 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 25 de marzo de 2010, relativo al trámite de información pública sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada LMT, ET y Red de BT para la electrificación de explotaciones ganaderas, Barranco Las Majadas, ubicada en calle Barranco Las Majadas, Casillas del Ángel, término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura).- Expte. nº AT 08/037.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 08/037, denominado: LMT, ET y Red de BT para la electrificación de explotaciones ganaderas, Barranco Las Majadas.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Cabildo Insular de Fuerteventura; Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, con domicilio en Avenida 1º de Mayo, s/n, término municipal de Puerto del Rosario, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en T1: en el CT 200.117

“Casillas del Ángel”; T2: centro de reparto; T3: CT3 de proyecto y su final en T1: centro reparto; T2: CT, de proyecto; T3: CT3 de proyecto, con longitud total de 2.100 metros y sección de 150 mm² AL, ubicado en calle Barranco Las Majadas, Casillas del Ángel, afectando al término municipal de Puerto del Rosario.

Dos Centros de Transformación tipo prefabricado, situados en calle Barranco Las Majadas, Casillas del Ángel, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a CT1: 100 kVA; CT2: 100 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 345.165,27 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.